

Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En General Villamil Playas, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 4 ½ vía a Data Posorja, se reúne en Junta General de la compañía **PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A.**, los siguientes accionistas: **DUREXINVEST INTERNACIONAL S.A.**, compañía de nacionalidad ecuatoriana, representada por su Gerente, Ing. Oscar Orrantia Vernaza; las hermanas Patricia y Cristina Pino Merino como Herederas del señor **PABLO JUAN PINO GOMEZ**; y, el señor Doctor **JOAQUIN JORGE PINO VERNAZA**, quienes representan el 100% del capital social de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-hoc, el Dr. Joaquín Jorge Pino Vernaza y actúa como Secretario de la Junta, su Gerente el Ing. Oscar Orrantia Vernaza. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) dividido en Veinte mil acciones de 0.04 ctvs de dólar cada una**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A.** resuelven lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por

unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos. Firmado) Dr. Joaquín Jorge Pino Vernaza – Presidente Ad-hoc de la Junta, Accionista; Firmado) Ing. Oscar Orrantia Vernaza – Secretario de la Junta, Gerente; Firmado) p. Durexinvest Internacional S.A - Accionista, Ing. Oscar Orrantia Vernaza – Gerente; y, Firmado) p. Pablo Pino Gomez – Accionista, Hnas. Patricia y Cristina Pino Merino, Herederas.

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía **PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A.**, a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 20 de febrero del 2020.-



ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE